El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ, juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 48.] BUENOS AIRES, LUNES, 2 DE NOVIEMBRE DE 1829. [PRECIO 2 rs.

Sol sale á 4h. 59m.: se pone á 6h. 29m. Tiempo medio, á medio dia solar 11h. 43m. 43s.

Observaciones Meteorologicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter ext.*	*ter. int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo.*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
1	9h. m. med. dia 3h. t.	29, 80 29, 79 29, 79	66 66 68	64, 0	57, 5	69 2	64 0	57 5	4 32	S SO SO	OSO NO SO		nublado nublado sereno y nub

Con esta tablilla se vuelve á empezar la publicacion de las observaciones meteorologicas que se han continuado á hacer por órden del Departamento Topografico desde mas de año y medio: siendo la primera vez que vean la luz en este diario, añadiremos por su mayor inteligencia las siguientes explicaciones.

Las alturas barometricas son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles.

Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.*

El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingle. (*troy.*)

Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes.

Entretanto que vuelva el termometrografo por el maximo de temperatura, que ha sido despachado á Londres, para componerse, se dará la temperatura de las tres de la tarde, como la máxima del dia, lo que comunmente es el caso.

La cantidad de agua caida, está expresada en pulgadas, y centesimos de pulgada del pie ingles.

Exterior.

—

PARIS.

Se acaba de hacer un descubrimiento muy útil á San Queutin. El señor Haros, de Dartford, ha inventado muchas mâquinas para acelerar las construcciones navales, que, puestas en movimiento por un agente hidraulico, ó por una máquina de vapor, abreviarán una tercera parte el tiempo ordinariamente empleado en construir un buque de guerra ú otro; un aparato destinado á pulir piezas curvas de madera, que preparará de 20 á 25 mil pies por dia.

Otra máquina simple, y de una construccion ingeniosa, servira para medir la distancia que anda un buque por hora, y durante el viage mas largo. Esta máquina reemplazará el metodo antiguo, que es bastante inexacto.

En fin, por el poder mecanico y por una combinacion ingeniosa, el mismo inventor anuncia un medio eficaz para salvar á los buques de los peligros de las costas, lo que seria de la mayor importaacia para la navegacion.

Nuestro horizonte ss ha obscurecido súbitamente, y la tormenta acaba de estallar. Nuestro ministerio ha sido enteramente renovado. Paris está en un estado de abatimiento, y los fondos han experimentado una baja considerable. Hacia dias que se decia que los ministros habian empezado á sentir su riesgo, y á presagiar su desgracia. Cuando el público los creia mas afianzados en sus puestos, circuló la voz, que el rey habia experimentado una pérdida absoluta de sus facultades mentales, y que habia permanecido por algunas horas en un estado espantoso

Dificil era encontrar sugetos mas desagradables para la Francia. El ministerio actual es uno de aquellos que nuestros ultras mas exaltados no habrian esperado ver al frente de la administracion, ni aun en sueños. Sea cual fuese la opinion del príncipe de Polignac en Inglaterra, su nombre es detestado aqui; y el ódio del público tiene su origen en la época en que su familia abusó tanto del favor que le dispensaba Maria Antoinette. Tambien es notorio, que el principe de Polignac no tiene bastante capacidad para justificar su elevacion al puesto actual, y sus principios constitucionales no están conformes con sus últimas declaraciones.

El conde de la Bourdonnaye, el gefe del *lado derecho*, y el autor de ciertas categorias de proscripcion en 1815, es un hombre de caracter duro, fogoso, atrevido; es decir, sin ninguna de las prendas necesarias para ocupar un asiento en el ministerio.

El conde de Bourmont, desertor de la Vendée, abandonò el ejército imperial en la propia víspera de la batalla de Waterloo: capaz para los negocios, pero muy codicioso de dinero, ha obtenido un puesto en el ministerio, en medio de la desaprobacion general. Se cree que el almirante de Rigny no aceptará el cargo eminente que se le ha ofrecido. El señor de Courvoisier, diputado de antes de la revolucion, y ahora procurador general en Lion, antiguo emigrado, y asustado con solo la idea de emigrar otra vez, hombre versatil y ambicioso, ha sido últimamente admitido en calidad de congregacionista y de jesuita. Por este doble título se le mira con ódio universal. El señor de Montbel, mayor, y al mismo tiempo diputado por Tolosa, es amigo íntimo de Villele, y un intrépido defensor del *deplorable ministerio.* Ha adquirido alguna estimacion por su lealtad y adhesion á una causa desesperada. Ha sido elegido para llevar à efecto la ruina de la universidad—es, ademas un ardiente anti-revolucionario. El conde de Chabrol ha sido ministro de marina. Se asegura que es quien, de concierto con el señor de Polignac, ha formado el nuevo ministerio. Nadie esperaba que representase un papel tan detestable en nuestras actuales circunstancias. El señor de Renneville es muy joven; es un discipulo fanatico, y partidario de los jesuitas. Remplaza á un magistrado muy amado en la capital, y su nombramiento á la prefectura de policia excita el mayor descontento. En fin, tenemos en toda su pureza un ministerio anti-revolucionario.

Se afirma que este acontecimiento proviene de los consejos del duque de Wellington. Ya ha adquirido el nombre de *ministerio de Wellington.*

LONDRES.

El párrafo siguiente es un estracto del mensage de la cámara de diputados del Brasil relativamente á la hacienda.

" Los asuntos del tesoro continuan siendo el objeto principal de la cámara. No desconoce la gran influencia, que tienen las rentas en la gloria y bienestar de las naciones, y la necesidad de introducir en las del Brasil un sistema de órden y de vigilancia, que pueda evitar toda crisis presente ó futura, susceptible de causar embarazos. La cámara cuenta con la indispensable cooperacion, con la buena voluntad, y con los esfuerzos del público; tambien cuenta con los recursos del Brasil, y sobre todo con la disposicion de los brasileros á prestarse á los sacrificios tan útiles, como honorables al país y al trono. Apesar de acordar una atencion continua á este ramo de la administracion, no perderá de vista la organizacion del poder judicial, convencida como lo está, que sobre el eje gótico del antiguo sistema, la máquina de la constitucion brasilera nunca puede moverse con buen exito."

Entre las discusiones curiosas, que han tenido lugar relativamente á la organizacion del banco del Brasil, se distingue la carta siguiente del ministerio de hacienda de este país.

" La representacion, que ha enviado la comision del banco del Brasil, siendo indigna de ser puesta á la vista de S. M. I., por el abuso escandaloso que se ha hecho del derecho de peticion, S. M. I. ordena que la dicha representacion sea devuelta á la expresada comision."

Firmado,—*Calmon.*

Una de las cartas de la Havana anuncia, que el almirante acaba de recibir instrucciones de Madrid, para que salga inmediatamente con la espedicion. El gobierno de la Havana le remitió órdenes cerradas, que no debia abrir, antes de llegar á cierto grado de latitud.

Segun la ley de Baviera, dice la *Gaceta ministerial* de Prusia, cuando un terreno no es cultivado, cualquier individuo puede advertir al propietario de sus intenciones de apropiarselo para plantarlo; y si despues de doce meses el propietario no cultiva el terreno en cuestion, está obligado

de someterse à transferirla al individuo que deseaba esplotarlo.

Se ha inventado una calesa, que corre una legua en 18 minutos, y que puede llevar tres personas en un buen camino, tirada por un caballo de palo, movido por los poderosos efectos del mecanismo. Isac Brown, de East-Morton, cerca de Keighley, es el inventor de esta máquina extraordinaria, que puede ser dirigida á cualquier direccion por una sola rienda, atada á la boca del caballo, y que anda por la fuerza de las patas de atras, que las levanta exactamente del mismo modo que un caballo al trote largo.

MEJICO.

Hace cerca de un mes, que hemos tenido que sufrir terribles temblores de tierra: experimentamos en una noche, despues de las nueve hasta las dos de la mañana, seis sacudimientos, que se renovaron dos ó tres dias consecutivos. Muchas personas abandonaron sus habitaciones à media noche, y fueron à refugiarse á la plaza. La fiebre hace destrozos violentos en Vera-Cruz.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Buenos Aires, Octubre 31 de 1829.

Una serie de sucesos tan desgraciados como repetidos en los nuevos estados de la América, ha confirmado el principio harto reconocido, de que la fuerza militar en las repúblicas, es una amenaza constante de las libertades, si los encargados de su disciplina y de su moral no dan el ejemplo de una obediencia inviolable à las leyes, y un noble respeto á las autoridades constituidas. De la falta de este sentimiento que mas debiera brillar en esa clase distinguida de la sociedad, ha resultado tantas veces verse convertida la fuerza pública en instrumento de opresion ó de anarquia, y que los laureles recojidos con inmensa gloria en defensa de la nacion, hayan venido á marchitarse en el fuego devorador de las facciones, perdiendose en una hora fatal la fama de nuestros mas ilustres guerreros. Para evitar en lo sucesivo, hasta donde alcanza la influencia de la autoridad, la repeticion de iguales sucesos tan calamitosos al país, y el que una subordinacion mal entendida en las clases subalternas de la milicia, no sirva de medio á las pretenciones de la ambicion, ni de apoyo indiscreto á génios turbulentos é inquietos, el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. La sumision completa de las clases militares á sus respectivos gefes, para defender la patria, las leyes, y las autoridades constituidas, es un deber sagrado é irrecusable. El que lo infringa pierde su honor, traiciona su país, y de hecho queda sometido á las penas establecidas por el código militar.

2. La obediencia de las clases subalternas para rebelarse contra el gobierno, para apoyar un tumulto popular ó de una faccion, ó para negarse al cumplimiento de las órdenes de la autoridad, es un crimen que no se disminuye, alegando ignorancia, ó necesidad de obedecer.

3. Todo gefe de inferior graduacion, al primero de un cuerpo de línea ó de milicia, que para contener el acto de desobediencia de su superior en los casos indicados en los artículos antecedentes, demandase el auxilio, ó la cooperacion de sus iguales ó subalternos, deberá ser obedecido puntualmente. Las voces de *la patria, el honor y la ley*, serán las reseñas de órden para evitar la deshonra de la seduccion.

4. El gefe ù oficial subalterno, sea de la graduacion que fuere, que lograse destruir la tentativa de su superior contra la *patria, la ley ó su gobierno*, en el acto de ejecutarla ó despues de haberlo egecutado, manteniendo asi la moral y la diciplina de la tropa, obtendrá en propiedad el mando del cuerpo.

5. El presente decreto se leerá cada mes en rueda de oficiales, el dia de la revista de comisario, y permanecerá fijado en la tablilla de órdenes, en el cuarto de bandera de todos los cuerpos de línea de la guarnicion ó de milicias en servicio activo.

6. El ministro secretario de guerra y marina, queda encargado de la egecucion del presente decreto, que se publicará y comunicará á quienes corresponda.

VIAMONT.
Manuel de Escalada.

RASGO DE PATRIOTISMO.

Los vecinos de Rojas habiendo recibido del comandante del punto, aviso para que pasaran la cuenta de los gastos hechos por la tropa, à fin de que obtubieran su abono, contestaron: "que en cuanto á los pagos que el señor comandante en gefe de la seccion, coronel D. Angel Pacheco, pretendia hacer, ellos agradecidos al grande empeño con que tomó à su cuidado los intereses de aquel vecindario, recuperandoles lo que ya tenian perdido, querian mostrar su suma gratitud, haciendo cargo propio, el valor del gasto hecho; quedandoles aun el pesar de no haber completado el agradecimiento de la manera que correspondia." Este rasgo de una poblacion pobre pero generosa, fué puesto por el expresado comandante en gefe, coronel Pacheco, à noticia del señor comandante general de campaña, coronel D. Juan Manuel Rosas, quien lo ha remitido al editor para que lo publique, en justa retribucion á la accion que distingue el desprendimiento de los virtuosos vecinos de Rojas.

Agradecemos al señor comandante general de campaña, habernos comunicado este rasgo de generosidad del vecindario de Rojas. El público no podrá menos de aplaudirlo, sobre todo al considerar que la poblacion, que dà un ejemplo tan lucido de desprendimiento, es una de las que mas han padecido, de resultas de la guerra civil, y de las incursiones de los bárbaros.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 2 DE 1829.

Las últimas noticias del interior no son menos lamentables, que las precedentes. Los viageros que llegan de Córdoba confirman los desastres de Mendoza, y dos cartas escritas de aquella ciudad pocos dias despues de su catastrofe contienen los pormenores siguientes.

Felix Aldao, que ha pasado una parte de su vida en el claustro, y la otra en las armas, ocupaba un grado militar en Mendoza, cuando el general Alvarado subió al mando. Le prestò su juramento, y se mostró dispuesto à contribuir en cuanto dependiese de él, al restablecimiento del órden de la provinsia.

Uno de los últimos actos del gobernador Corbalan, y que habia influido mas que nada en prevenir el pueblo contra él, fué la expedicion de un cuerpo para auxiliar al ejército de Quiroga. La opinion de los hombres mas ilustrados de Mendoza habia sido no tomar parte alguna en las contiendas de las otras provincias; y este consejo debia parecer tanto mas prudente, cuanto que los medios empleados para efectuar una contra-revolucion en San Juan, habrian bastado para substraer á Mendoza de la humillacion de capitular con los bárbaros.

El gobierno despreció estos avisos, y se obstinó en llevar adelante un plan tan impolítico. Era natural que el general Alvarado pensara en deshacer lo que su predecesor habia hecho: seducido por las promesas de Felix Aldao, cuyos hermanos estaban incorporados, en calidad de oficiales, en las fuerzas expedicionarias de San Juan, lo encargó de esta comision. Aldao salió, y en vez de volver con una tropa disciplinada, se puso à la cabeza de una soldadezca insurreccionada contra las nuevas autoridades de la provincia.

El general Alvarado, desconfiando de sus médios de defensa, se mostró dispuesto á dejar el mando; con tal que se respetase la vida y las propiedades de los ciudadanos. Se redactó una capitulacion, en que se acordó todo lo que se propuso, con la intencion de violarla despues; porque en Mendoza hay tambien casuistas, que consideran el juramento, como un buen medio para engañar á su enemigo.

Luego que los tres hermanos Aldao se apoderaron del pueblo, aprovecharon un pequeño incidente para atropellar al partido, que consideraban ser la causa de la caida de Corbalan, y que se componia de los ciudadanos mas pudientes y recomendables: se acuchillaron á todos, sin respetar edad, sexo ó condicion: la ciudad, entregada al furor de una horda feroz, se convirtió en un teatro de crímenes los mas espantosos, y de crueldades inauditas.

Conservamos todavia alguna esperanza, que las víctimas de esta sangrienta reaccion no sean todas las apuntadas en una lista, que circula entre nosotros. ¿Quien ha podido leer, sin estremecerse, los nombres de las matronas mas respetables, alternar con los de los ciudadanos mas distinguidos? ¿Habrá quien se atreva á hacer la apologia de estos *rigores saludables*? ¿Y ama á su país, ál que despedaza tan barbaramente sus entrañas; ó habrá corazones tan inhumanos, que se complazcan en ver derramar làgrimas, mas bien que oir las bendiciones de las familias? Si existen, no puede ser, sino por efecto de un delirio; porque es imposible desconocer el peligro que hay en promover venganzas.

Si la convencion del 24 de Junio, no tuviese mas mérito, que habernos librado de los males que agobian á los otros pueblos, deberiamos respetarla y bendecirla. El objeto principal de este tratado, fue obligarnos à terminar nuestras contiendas, de otro modo del que las empezamos; es decir, con la gravedad de un gran pueblo, y no con el frenesi de bacantes. Prescri-

bia sobre todo elevar una barrera impenetrable entre lo pasado y el porvenir, para que tantos recuerdos dolorosos no contrariasen la obra magnanima de nuestra reconciliacion. Los pueblos, asi como las familias, tienen dias de luto que les importa olvidar; imitando à los viageros, que se apresuran á salir del desierto, sin volverse atras para contemplarlo.

Echemos mas bien una mirada â las otras provincias, si queremos apreciar justamente las ventajas de la convencion del 24 de Junio. Una misma suerte nos estaba reservada, y el único arbítrio que podia escudarnos, es precisamente él de que se ha echado mano, y que sin embargo, se quisiera hacernoslo reputar como *miserable*.

Es por cierto un modo singular de manifestar su reconocimiento al benemérito ciudadano, que ha hecho tantos esfuerzos por salvarnos, y cuyo nombre brilla al pié de ese monumento glorioso de su generosidad y de su patriotismo.

Mientras que dure la suspension de nuestras leyes constitucionales, hay una que las remplaza á todas, y que por esta razon merece ser respetada; á no ser de declararse en estado de insurreccion contra las autoridades temporaneas, que rigen la provincia.

Existe sin duda el derecho en cada ciudadano de discutir libremente sobre lo que conviene hacer para volver cuanto antes al órden legitimo; pero ¿qué necesidad hay de contrariar la marcha del gobierno, que tiende visiblemente al mismo objeto, y destruir en sus manos el ùnico medio que tiene para tranquilizar el país, y para restablecer nuestras instituciones?

La convencion del 24 de Junio no está en oposicion con los votos de los ciudadanos: se propone mas bien satisfacerlos, y es un deber sagrado de la autoridad defenderla contra cualquiera que se proponga rebajarla en la opinion del pueblo.

Los escritores públicos pueden ejercer su talento y su patriotismo en un sin número de cuestiones, tan útiles como importantes. Su pluma no tiene mas freno, que el que nuestras antiguas leyes les imponen; pero debe serles prohibido despedazar la última palanca de nuestra salvacion.

En tiempo de tormenta todos deben trabajar en salvar el buque; pero nadie tiene el derecho de quemarlo.

COMUNICADO.

Señor Editor del LUCERO.

Hemos leido el superior decreto del gobierno, que prescribe los funerales que deben hacerse al ilustre y desgraciado gobernador y capitan general de la provincia, D. Manuel Dorrego. El gobierno ha llenado su deber. Ahora resta á los hijos de Buenos Aires uno muy sagrado que cumplir. El honor lo exige, el patriotismo y nuestro propio interes lo demandan. Los porteños no pueden ser indiferentes á obligacion tan sagrada. La muerte del benemérito Dorrego, jamas puede ser disculpada. Todos los gobiernos ilustrados hacen suya esta causa. Es preciso que no aparezcamos cómplices, en el mas trágico acontecimiento, en la mas bárbara ingratitud. Sila, el feroz Sila, despues de haber introducido el luto y el llanto en todas las familias, multiplicando las proscripciones y las victimas, murió en paz en el seno de su patria. Los romanos olvidaron todos sus crímenes, por los servicios que rindió á la causa de la libertad. ¡Qué contraste con el destino que ha cabido al infortunado gobernador D. Manuel Dorrego! Celoso por el honor de su país, idolatra de sus paisanos, defensor constante y enérgico de las garantias del pueblo; derramó su sangre en las batallas contra el comun enemigo, sostuvo con honor una guerra desventajosa, restableció el órden en la república, arrancó al enemigo una paz que honrara siempre las páginas de la historia, ¡y este hombre pereció como un malhechor!!! ¿Y cual fué su delito? Sostener la autoridad que el pueblo le habia confiádo. ¿Cargaran los porteños con tamaña responsabilidad? No lo permita el cielo; su nombre debe pasar sin mancha á la posteridad: justos títulos le asisten para esta pretencion. Entre los vários honores con que el gobierno se prepara á recibir tan distinguidas cenizas, resaltaria uno que nosotros debemos rendirle en señal de nuestra gratitud: todo ciudadano, todo buen patriota, deben acompañar la pompa fúnebre con un distintivo de luto. El silencio, el órden, la expresion de nuestro dolor, nos lavaran la mancha que se ha hecho sobre nosotros. No aparezcamos á los ojos del mundo ingratos ni criminales. ¿Podemos hacer menos en honor de un compatriota nuestro, que en el cadalzo no olvidó à su patria, y que egerciò entre nosotros la primera magistratura? Ojala pudiera hacerse mas: todo lo merecia.

No es posible decir, señor editor, todo cuanto ocurre sobre un suceso tan remarcable: no lo permite la estrechez de un comunicado, y nos limitamos á suplicar á Vd. se sirva insertar estas cuatro letras en su ilustrado periódico, incitando á nuestros compatriotas á que cada uno se empeñe en demostrar su sentimiento por una victima tan ilustre.

Los porteños.

VARIEDADES.

Fabula imitada del griego.

Dos viageros atravesaban los campos de Flegra, famosos por la destruccion de los Titanes. Cerca de una roca, desprendida de la cumbre del monte Osa, y que conservaba todavia las profundas señales del rayo, observaron á una *viscacha*, que estaba ensuciando una estatua de Jupiter. ¿No temes, vil animal, dijo uno de los viajeros, ser fulminado por el padre de los dioses?

¿Crees, pues, repuso el otro, que Jupiter empléee las mismas armas contra los gigantes, y contra las *viscachas*?

VARIACIONES DEL CAMBIO en la semana anterior; desde el 25 hasta el 31 de Octubre.

	PRECIO. Mas bajo.		Mas alto.
Onzas de oro de rostre........	100	á	108 ps.
Id. patrias..............	98	á	106
Pesos de rostro	6½	á	7
Id. patrios..........	6	á	6½
Plata macuquina de cordon....	6	á	7
Plata macuquina	5½	á	6
Fondos públicos del 6 p %	60 valor.		
Id. del 4 por ciento........	*proporcionalmente.*		
Acciones del banco..........	172 á 175 ps.		
Dinero á interes sobre hipoteca .	2	á	2½ por %
Id. sobre letras...........	2	á	2½
Cambio sobre Inglaterra	8½ peniques.		
Id. sobre el Janeiro	165 por 100		
Id. sobre Montevideo	265 id.		

Maritima.

Entradas.

Bergantin de guerra frances Railleuse, del Rio Janeiro el 22 del corriente, y Montevideo.

Salidas.

Cuter nacional Esperanza, para Patagones.
Galiota holandesa Wichelmina Federica, para Amberes.
Bergantin sardo General Fiametta, para Cadiz.
Idem ingles Grecian, para la Ensenada.

Manifiestos.

Bergantin goleta nacional Fama, de Liverpool.

Anderson Weller y Ca.
17 cajones generos blancos,
11 id., y 2 fardos id. id.,
7 id. generos de algodon,
8 id. musolinas,
8 id., y 3 fardos cosas de libreria,
17 fardos generos de algodon,
15 cajones generos blancos,
2 fardos lanillas,
34 cajones generos de algodon,
12 id. sapatos,
12 bajas de fierro,
4 cruces y 1 atado de cadenas para balanzas,
258 barricas de harina,
15 toneladas carbon de piedra,
99 cajones quesos pintados,
20 id. listadoria,
12 id. generos de algodon.

Goleta paquete nacional Joven Sarandí, de Montevideo.

á Pedro Plomer.
133 pipas caña.
Joaquin Olivera.
103 rollos tabaco
20 fardos lienzo de algodon.
Andrez Francisco Rodriguez.
215 rollos tabaco
12 fardos lienzo de algodon.
Diego Calvo.
2 cajoncitos sedas.

AVISOS.

Regimiento de milicia activa de infanteria.

Por disposicion superior queda sin efecto la asamblea que estaba designada á este cuerpo, en este mes y que debia dar principio el primero hasta segunda órden.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1829.

Comisaria general de guerra.---La superioridad ha resuelto, con el fin de proveer de carne á los cuerpos de linea y milicias acantonadas en los varios puntos de campaña, que dicha comisaria oiga y eleve propuestas de las personas que quieran entrar en este negocio. En su virtud invita al públice con este objeto.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1829.

Inspeccion de obras públicas.—Por disposicion superior se saca à remate la recomposicion del Puente de Marques, para el Miercoles 4 de Noviembre. Los pormenores existen en la comisaria general de guerra y marina, donde se manifestaràn á los que se interesen en esta obra. Las propuestas que se hagan se abrirán á las doce del dia indicado, procediéndose à lo demas que corresponde. Buenos Ayres, Octubre 31 de 1829.

Inspeccion de obras públicas.—Por disposicion superior se saca à remate nuevamente el empedrado y recomposicion de los corrales del Sud, Norte y Oeste. Los que quieran hacer propuestas pueden dirigirlas al buson de la comisaria general de guerra, para el Jueves 5 de Noviembre, debiendo procederse à su apertura, à las doce del dia, y admitiéndose propuestas para cada una de las obras en particular y para todas en general. Los detalles existen en dicha oficina. Buenos Ayres, Octubre 31 de 1829.

A rèditos: se reciben 4 mil pesos de moneda corriente, hipotecando fincas, y avonando el 2½ p %. al mes, calle de la Universidad No. 4; en dicha casa darán razon de una persona que necesita 40 mil pesos por un año, hipotecando fondos del 6 p %. aforados al 40 p %. de valor.

La goleta Azara hasta el dia 5 del corriente, saldrá para Montevideo sin falta. Los SS. que quieran ir de pasage, se verán con su consignatario, en la calle de la Universidad No. 79.

Comisaria general de guerra y marina.—Por disposicion superior se saca á remata para el Martes 3 del pròximo Noviembre, la refaccion que hay que hacer en la casa del departamento de marina, cuyos pormenores existen en esta oficina. Las propuestas que se introduzcan en el buson, serán abiertas y publicadas á las 12 del dia indicado, procediéndose en lo demas segun corresponde.

Se vende una casa en la calle de la Florida No. 200, recien concluida, y edificada á la moderna.

Se vende una casa en San Antonio de Areco, haciendo esquina, y con almacen, se cambia por ganado vacuno.

Se compra una chacra que no esté muy distante, y que no sea de mucho valor, se dará á cambio de una casa en la ciudad.

Se compran novillos para saladero.

Se compran terneros de la yerra pasada.

Se vende carne salada.

Ocurrase al escritorio del corredor de comercio, D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4.

Se vende en la Imprenta Litografica del Estado, calle de la Victoria No. 148.

Una hermosa coleccion de pinturas al oiio, coleccion de laminas gravadas y litograficas, retratos de los hombres célebres del pais, retrato de Napoleon y de su hijo, plan del puerto de Buenos Ayres, varias vistas de idem, plan de Montevideo, batallas de Maipú y Chacabuco, gran valza y minuet de Navarro, valza de la Sarandi, papel y lapices de dibujo, letras de cambio, en castellano, ingles y frances, recibos en id. id. id., papel de musica, targetas, y un sin numero de articulos litograficos.

En el mismo establecimiento se reciben depósitos, y se venden todos los articulos relativos à las ciencias y à las artes.

Se vende una criada, en la calle de Suipacha No. 98.

El que haya perdido un negrito, puede ocurrir en la calle de la Reconquista, número 180.

En la calle del Perú No. 182, se compran cueros vacunos, de peso alto de 28 libras para arriba, y de peso bajo.

Aviso de la policía.—Se saca á remate por el término de un año, la recaudacion del derecho del alumbrado público, à tres reales por puerta, acepto las de los templos, cuarteles y demas establecimientos pertenecientes al estado, los que quisieren hacer sus propuestas, lo verificarán hasta el dia 4 del proximo Noviembre, en el que á la hora de las 12, serán abiertas, y elevadas al gobierno para la aprobacion de la que fuese mas ventajosa. Buenos Ayres, Octubre 29 de 1829.

Da. Augusta Fleury, modista y costurera de Paris, tiene el honor de avisar á las personas que la honraban con su confianza, que se ha mudado à la calle de Suipacha No. 54, (la calle enfrente de San Miguel, media cuadra y a la izquierda.) Se ocupa siempre de las modas, costura, y linceria en general. Aprovecha esta ocasion para asegurar á las señoras de esta ciudad, que se empeña en trabajar segun las modas mas modernas, redoblando de esmero para la mejor confeccion de todo lo que saldrà de su tienda.

En la tienda libreria de los señores Duportail hermanos, conocida por de Osandavaras, calle de Potosi No. 46.

Tinta indeleble de marcar ropa, idem inglesa de escribir, negra y colorada, libros en blanco rayados, cuadernos y cuadernitos rayados, papel de cartas ingles de marquilla de todos tamaños y cuerpos, papel florete y medio florete español, idem genoves hilo, rapé frances, Macaba, de la Princesa y Almeoda, polvillo Sevillano, colorado, blanquillo de habocacero de idem, cajas para rapé escocesas de raiz de buxe, y de carey colado, un gran surtido de anteojos blancos, verdes, propios para todas edades, perfumeria de toda clase, planos de la ciudad con el nombre de las calles, papel rayado para musica, corta-plumas inglesas, un surtido de alhajas de brillantes y diamantes de mucho gusto.

Se vende ó se cambia por ganado vacuno: Una excelente quinta que produce de arrendamiento 200 pesos mensuales. Quien guste imponerse de su situacion y demas pormenores, puede ocurrir á la casa No. 334 calle de la Piedad. En dicha casa se ofrece en cambio de plata ú oro, 300 docenas pieles de nutria.

Impugnacion á la teoria y practica de Le Roy, opúsculo que prueba palpablemente, con datos fisicamente ciertos, ser toda la obra de Le Roy, un tejido de absurdos, y por lo tanto, la MEDICINA CURATIVA, ó Panquimagogo, un remedio peligroso, conforme lo han juzgado varias académias de Europa, y en consecuencia proscripto. Se halla en esta Imprenta, calle de la Biblioteca No. 89.

Al señor colaborador del *Universal* y fabricador de la Medicina Curativa, autor del *chavacano*, insulso articulo, en su No. 7, contra el predicho opúsculo del Sr. Arditi; el autor le dedica no poco de lo registrado en las paginas 18, 30, 32, y mas particularmente le suplica calzarse lo que le viene bien en las notas 17 y 18, previniendo que à cuanto se dirà en este particular, el autor no contestarà mas de lo expuesto en la referida obrita.

Aviso de la Policia.—Siendo ya muy repetidos los desordenes cometidos por los individuos que diariamente salen á cazar à inmediaciones de la ciudad, se previene al público, que en adelante todo sugeto que quiera salir con arma correspondiente al indicado objeto, deberá obtener previamente un permiso firmado por el gefe de policia, el que solo valdrá por el término de 15 dias, y al que se encontrase sin él se conducirá á presencia del precitado gefe. Buenos Ayres, Octubre 28 de 1829.

Se venden fondos públicos, en cantidades que no bajen de 10 mil pesos. Ocurrase á la calle de Potosi No. 105. En dicha casa tambien se venden 300 docenas pieles de nutria.

Se vende una criada jóven, sana y sin vicios, para todo servicio, buena lavandera. El que se interese en ella, ocurra à la calle de Balcarce No. 266, se vende por estar embarazada.

Se desea acomodar un jóven. Se vende una quinta, sita del otro lado de Barracas, calle de Chile No. 206, daràn razon.

Se vende ó se alquila una chacra en los Quilmes, con dos piezas de azotea y las demas de paja, sita de la capilla ocho cuadras: darán razon en la calle de la Reconquista No. 73.

Se vende un criado jóven que entiende de trabajo de campo y apto para otro servicio: se halla de venta en la barraca calle de Balcarce número 152.

En la calle de la Catedral No. 97, se alquila à una persona decente, una vivienda amueblada en el primer patio, dando la comida y el almuerzo.

Para la Bajada.—Saldrá el 4 de Noviembre la zumaca Carmen, de 136 toneladas, surta en el Riachuelo, los señores que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su dueño D. Pedro Mom, frente á la aduana, o con su patron D. Bonoso Robet en la boca.

Por Guiadaz y Ca.—Se venderán 2 casas, la una sita en la calle del 25 de Mayo No. 159, y la otra calle de Santa-Fé No. 69. Los que se interesen por ellas podràn ocurrir al escritorio de los mismos, donde se les proporcionará el detal y planos respectivos.

ACADEMIA COMERCIAL.—Calle de Potosi No. 145 en los altos, del mercado dos cuadras para San Juan.

Se enseña todo lo que corresponde al comercio: *teneduria de libros con la mayor extension, aritmètica comercial, geografia, ejercicios sobre la correspondencia mercantil, idioma frances, &a.* Con los que quieran limitarse à la teneduria de libros, el profesor se compromete á enseñarla en un mes. Convida à los que quisiesen dedicarse con él à dichos estudios à que se sirvan hacerse inscribir antes del primero de Noviembre proximo, pues empezado el mes, se cierra la lista, admite solo á seis discipulos por mes, y que no tengan menos de 14 à 15 años.

Las lecciones son diarias, por la mañana hasta las 9, y de noche desde las 7 hasta las 8½.

Se vende una pulperia, sita en la calle de la Piedad No. 18, muy acreditada, y su principal regular. El que la quiera comprar puede verse con su dueño que vive en la misma casa.

INTERESANTE.—Se vende una hermosa casa situada à cuadra y media de la Plaza de la Victoria, calle de la Paz, bajo los números 58, 60, 62 y 64. Los SS. que se interesen en su compra, pueden ocurrir al No. 64 de la misma, donde se impondrán de los pormenores.

Quien tenga un piano y quiera alquilarlo, deje en esta imprenta el No. de su casa.

For Liverpool,

The new fast sailing coppered and copper fastened A. 1. British ship TYRIAN, burthen 225 tons, John Cunningham, master; has the greatest part of her cargo already engaged, and being a freighted ship, is bound to sail early in December; has room for a few bales and dry hides, as also superior accommodations for passengers. For particulars apply to

CHARLES R. HORNE,
Calle de la Piedad No. 77.

Se vende una quinta sita en el cuartel No. 2, de campaña cerca de los corrales, frente á la Chacarita de los Padres Franciscanos. Veanse con su dueño, calle de San José, casa No. 168.

Banco Nacional.—Por disposicion del directorio, se previene á los individuos que tengan cuentas pendientes con el banco, y se ausenten de la ciudad, lo adviertan previamente, y depositen en el establecimiento, una copia autorizada del poder especial, que otorgaren ã sus apoderados.

Buenos Ayres, Octubre 15 de 1829.
Manuel Nuñez, Secretario.

Se vende un armazon con su mostrador y ademas algunas mesas grandes. Ocurrase calle de la Victoria No. 91.

REMATES

Por Lavalle y Ca.

Almacen calle del 25 de Mayo No. 67.

Hoy Lunes 2 de Noviembre, á las once en punto de la mañana, se rematará indispensablemente, todas las existencias de dicho almacen, que se compone del siguiente surtido.

Vinos embotellados, de Madera, Jerez y Operto, licores de Francia idem, ron, coñach y ginebra en pipas y frasqueras, vinos de Burdeos encajonados, té negro, perla, imperial y hizon en cajones, arroz, tabaco y polvillo, libros en blanco, para escribir, pimienta, clavo de comer y mandioca, plumas para escribir, tinta y cepillos para botas, pinturas, blanca, verde, negra, agua-raz y aceite de linaza, azucar de pilon, azul, café, yerba, una infinidad de articulos propios para almacen que serán vendidos en dicho dia, al mejor precio por concluir una sociedad que vá à disolverse, las muestas pueden verse desde hoy, ocurriendo á dicho almacen.

Por los mismos.

Calle de Potosi No. 36.

Hyo Lunes 2 de Noviembre, á las once en punto de la mañana, se ha de vender á la mejor postura, un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes y lienzos, zarazas y percales, listados y cocos para vestidos, brines y nanquines, medias de seda y algodon, paños y casimires, bayetones y bayetas, medias de lana muy finas, prunelas y lanillas negras, pañuelos de rebozo de diferentes clases, y otros diversos renglones que se verãn al tiempo de la venta

---

Por Tomas Gowland.

Calle de la Catedral No. 96.

El Martes 3 de Noviembre, se rematará por cuenta de quien pertenecan, los siguientes articulos á la mejor postura,

Zarazas y listados,
Pieles blancas,
Paños finos y ordinarios,
Casimires y cotonias,
Camisas hechas,
Colchas de cama,
Pañuelos de reboso de lanilla,
Dichos de manos,.
Tafiletes bien surtidos,
Ropa hecha de paño,
Galones falsos, instrumentos de musica,
Peines y peinetas,
Como 100 cajones de vino de Burdeos,
40 dichos de aguardiente,
Porcion de tapones de limetas,
Vinagre en cuarterolas,
Clavos de comer superiores,
Muebles de varias clases,
Pescado seco, ó pez de palo,
Vidrios planos,
Tabaco negro adicionado, &a., &a.

Por F. Lavalle y Ca.

Frente al Muelle.

El Martes 3 del corriente, tendrà lugar el remate de los restos del bergantin Morning Stiar, el cual no se verificó el Sabado por motivo del mal tiempo.

Por los mismos.

Calle del Potosí No 36.

El Miercoles 4 del corriente, ã las once en punto, se ha de vender un surtido general de muebles, que consiste en sofas, mesas, sillas, cómodas, cujas: los cuales se podrán ver al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se ha de vender á la mejor postura un hermoso surtido de cristales, una corta partida de superiores jamones, una idem idem de velas de esperma, manteca, yerba, y otros renglones propios para almacenes.

Por Chassaing Hermanos.

Calle del Perú No. 106.

El Miercoles 4 del corriente, á las once en punto, y por disposicion de los sedores sindicos del concurso de D. Juan Pedro Aguirre, se rematará à la mejor postura.

Un terreno de propiedad situado en el Entre-Rios, que se compone de 5 leguas de frente y 10 de fondo.

Una partida de plomo, en lingote, y 2 cañones.

El plano y la escritura del terreno se pueden ver à todas horas.

Igualmente.

Se venderá à la misma hora, por cuenta de quien pertenezca y al que mas diere.

Una cuja bronceada con sus guarniciones, 3 mesas de caoba, 4 sillas de braso de idem, 1 lavatorio, 1 sofa, 2 guarniciones para ventanas, 1 tina de vaño, con su cilindro, lavador, y un par de balanzas con sus pesas correspondientes, de 1,000 libras poco mas o menos.

Al mismo tiempo.

Se venderàn al que mas ofrezca, para concluir algunas facturas, varios efectos, papel florete, dicho muy fino para cartas, cigarros correntinos, y otros muchos renglones que se manifesterán al tiempo de la venta.

IMPRENTA DEL ESTADO,